

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

651

ORDEN de 12 de abril de 1991, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales, y de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se designan a los miembros del Comité de Selección de Aspirantes al Curso de «Iniciación a la Salud Pública —Diplomado en Sanidad».

La Orden de 21 de febrero de 1991, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se convocan Cursos de «Iniciación a la Salud Pública —Diplomado en Sanidad» (BOA número 26, de 4 de marzo de 1991), establece en su base 5.ª la composición del Comité de Selección de aspirantes a participar en el citado Curso.

Siendo preciso determinar los miembros de este Comité de Selección y a la vista de la propuesta formulada por el Ilmo. señor Director General de Salud Pública, por estos Departamentos se ha tenido a bien disponer:

1.—Fijar la composición del Comité de Selección de candidatos a participar en los Cursos de «Iniciación a la Salud Pública —Diplomado en Sanidad» de la forma siguiente:

Presidente: Don Julián de la Bárcena Guallar, por delegación del Ilmo. señor Director General de Salud Pública.

Vocales: Don Fernando Blasco Arnal.

Doña Nuria Gayán Margelí.

Secretaria: Doña Pilar Velasco Cabeza.

Los Directores Provinciales de Salud de Huesca, Teruel y Zaragoza actuarán cada uno en la selección correspondiente a su provincia.

2.—Publicar esta Orden en el «Boletín Oficial de Aragón». Zaragoza, 12 de abril de 1991.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

La Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo,
ANA MARIA CORTES NAVARRO

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por el que se convoca a la licitación por el sistema de concurso público, de la contratación que se cita.

El Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes convoca el siguiente concurso público.

1.º *Objeto*: Realización del Servicio de Asistencia Técnica que se detalla en relación anexa.

2.º *Documentos de interés para los licitadores*: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo María Agustín, sin número, Edificio Pignatelli, primera planta, y en las delegaciones territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, número 3 y de Teruel, General Pizarro, número 1.

3.º *Modelo de proposición*: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Negociado de contratación), paseo María Agustín, sin número, Edificio Pignatelli, tercera planta.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones*: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores*: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Zaragoza, a 11 de abril de 1991.—El Secretario General, José María Auría Pueyo.

RELACION ANEXA

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la redacción del Anteproyecto de Estudio de viabilidad del Embalse de San Salvador en T.M. de Belver de Cinca (Huesca).

Clave: 21-Q-03.

Presupuesto indicativo: 14.996.132 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación del contratista: Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Sistema de contratación: Concurso.

DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras que se citan.

Objeto.—Concurso para adjudicar las obras que a continuación se indican, incluidas en el Plan de Instalaciones Culturales con motivo del V Centenario de la Unidad de España. Anualidad 1990.

«Centro Cultural y Social» de Manzanera.

Tipo de licitación.—Será el de 88.919.828 pesetas.

Clasificación del contratista.—Grupo C, subgrupo todos, categoría e.

Presentación de pliegos.—En la Secretaría General de la Diputación, Negociado de subastas, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no computándose como tal los sábados. En caso de coincidir en ese día, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de pliegos.—Se efectuará en el Palacio Provincial al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado, la apertura tendrá lugar el próximo día hábil.

Garantías.—La provisional para optar a este concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del respectivo precio de licitación.

Pagos.—El importe de la contrata se abonará contra certificaciones facultativas, existiendo crédito suficiente.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones.—Los mismos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Diputación, Sección de Planes Provinciales.

Plazo de ejecución.—El plazo máximo de ejecución de las obras, contado desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, será de doce meses.

Modelo de proposición.—Las ofertas económicas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número... con documento nacional de identidad número..., en representación... (propia o de...), enterado de, proyecto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas del concurso anunciado por la Excmá Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha..., para la ejecución de las obras de ..., se compromete a realizarlas con sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliego de condiciones por la cantidad de... (en letra y cifra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Teruel, 9 de abril de 1991.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario General Acctal. Fructuoso Mainar Castillo.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

EDICTO de la División de Comercio, Consumo y Turismo, por el que se notifica a don Juan Luis Domínguez Guindín, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la propuesta de Resolución en expediente número 5.187/89.

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Luis Domínguez Guindín, propietario del taller de reparaciones de motocicletas sito en la calle Trovador, número 12 de la capital, por el presente se le comunica que en el expediente número 50.187/89 iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 4.º a) del Decreto 81/87 de la Diputación General de Aragón de 29-6 (BOA número 79 de 8-7) fue dictada Propuesta de Resolución con fecha 6-2-90.

El interesado tiene a su disposición en la División de Comercio, Consumo y Turismo sita en paseo Fernando el Católico número 2 de esta capital, la Propuesta de Resolución que, habiendo sido remitida por el servicio de correos, fue devuelta por éste sin cumplimentar, al no ser habido ni el interesado ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos y se le advierte que, una vez transcurrido el plazo señalado para las alegaciones, se proseguirá el procedimiento hasta su resolución definitiva.

Zaragoza, 9 de abril de 1991.—El Jefe de la División de Comercio, Consumo y Turismo, Jerónimo Gargallo Alierta

EDICTO de la División de Comercio, Consumo y Turismo, por el que se notifica a don José Villacampa García, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la propuesta de Resolución en expediente número 50.034/90.

Desconociéndose el actual paradero de don José Villacampa

García, con domicilio en calle Augusto Liria, número 21 de la capital, por el presente se le comunica que en el expediente número 50.034/90 iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 4.º a) del Decreto 81/87 de la Diputación General de Aragón de 29-6 (BOA número 79 de 8-7) fue dictada Propuesta de Resolución con fecha 20-6-90.

El interesado tiene a su disposición en la División de Comercio, Consumo y Turismo sita en paseo Fernando el Católico, número 2 de esta capital, la Propuesta de Resolución que, habiendo sido remitida por el servicio de correos, fue devuelta por éste sin cumplimentar, al no ser habido ni el interesado ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos y se le advierte que, una vez transcurrido el plazo señalado para las alegaciones, se proseguirá el procedimiento hasta su resolución definitiva.

Zaragoza, 9 de abril de 1991.—El Jefe de la División de Comercio, Consumo y Turismo, Jerónimo Gargallo Alierta.

EDICTO de la División de Comercio, Consumo y Turismo, por el que se notifica a doña Pilar Salvat López, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Resolución recaída en el expediente número 50.112/90.

Desconociéndose el actual paradero de doña Pilar Salvat López, administradora de la firma «Mariano Domingo, S. L.» sito en la calle Franco y López, número 65 de la capital, por el presente se le comunica que en el expediente número 50.112/90 iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 4.º a) del Decreto 81/87 de la Diputación General de Aragón de 29-6 (BOA número 79 de 8-7) fue dictada Resolución con fecha 19-11-90.

El interesado tiene a su disposición en la División de Comercio, Consumo y Turismo sita en paseo Fernando el Católico, número 2 de esta capital, la Resolución del citado expediente y la notificación de pago de la sanción impuesta que, habiendo sido remitidos por el servicio de correos, fueron devueltas por éste sin cumplimentar, al no ser habido ni el interesado ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos y se le advierte que, una vez transcurrido el plazo legal señalado para la interposición del Recurso, se considerará firme la Resolución y se proseguirá el procedimiento para exigir el pago de la sanción por la vía de apremio.

Zaragoza, 9 de abril de 1991.—El Jefe de la División de Comercio, Consumo y Turismo, Jerónimo Gargallo Alierta.

FEDERACION ARAGONESA DE HALTEROFILIA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Halterofilia.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Federación, se convoca Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Halterofilia, a celebrar el día 11 de mayo de 1991, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Salduba, C.D.M.

Zaragoza, a 9 de abril de 1991.—El Secretario General, Santos Cruz Díez.